ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 02	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2719-2026	
Nombre completo del contratista: VIVIANA RAMIREZ MARTINEZ	
Documento de identificación: 1.143.873.542	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/sep/2026	Fecha terminación 31/Oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.894.000	$3.947.000	$3.947.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6033810717 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 711853866 Operador: SOI Fecha de Pago: 05-oct-2026 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2719-2026

1. Gestionar la ejecución de las acciones del componente psicosocial asociadas al elemento PEP asignado, mediante la planeación, implementación y seguimiento de estrategias de intervención, de conformidad con los lineamientos técnicos del programa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas y al fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población beneficiaria.

- La contratista gestionó la organización y ejecución del cronograma mensual de octubre de las actividades del proyecto, articulando las acciones psicosociales con los procesos del deporte competitivo, en coherencia con los lineamientos técnicos y metodológicos del programa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos y recreativos, la aplicación de instrumentos de seguimiento, la consolidación de la información y la gestión documental y digital requerida para el desarrollo del programa.

- La contratista realizó el seguimiento y control de las actividades el área psicológica a la deportista de natación con atletas deportistas que hacen parte de la selección Cali mediante atención en el centro de atención al deportista CAD.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista asistió a la reunión de fortalecimiento orientada a brindar herramientas y estrategias a los profesores y entrenadores para el acompañamiento y atención de los deportistas después de una situación de catástrofe, con el propósito de fortalecer sus capacidades para identificar necesidades emocionales, brindar apoyo oportuno y facilitar el proceso de adaptación y recuperación de los deportistas afectados, contribuyendo a su bienestar integral y a la continuidad de los procesos deportivos.

4. Identificar, documentar, analizar y reportar las situaciones relevantes de tipo psicosocial evidenciadas durante la ejecución del programa, efectuando el seguimiento correspondiente de conformidad con los protocolos institucionales, los lineamientos técnicos y las disposiciones sobre tratamiento y confidencialidad de la información.

- La contratista durante este periodo, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

5. Elaborar informes técnicos, caracterizaciones, instrumentos de intervención, registros y demás documentos requeridos para el seguimiento del componente psicosocial, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista elaboró instrumento de intervención de acompañamiento psicológico realizado en la disciplina deportiva de BMX el entrenador Daniel delgado, En el registro revisó las habilidades relacionadas con el liderazgo, la comunicación y la motivación, evidenciándose cumplimiento en los tres aspectos evaluados. Con esta valoración dejo documentado lo observado y el soporte correspondiente al seguimiento realizado.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1yVpp4FQfs1hFH8jX4iBEQ-DcI1CAK2gM?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 2719-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 23/OCT/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.